Bogotá, 11 de Agosto 2025 **SED-2022-IA-186**

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Aten. Arq. Andrés Ivanno Galeano Toro.
Director de construcción y Conservación de establecimientos educativos Ing. Clara Inés Vargas Madrid.
Profesional de Apoyo a la supervisión.
.
Referencia: Contrato de interventoría No: CO1.PCCNTR.5359833

Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE ELABORACION DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y / O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO SAN BENITO ABAD SEDE A – DIANA TURBAY CPF 623 Y SEDE B – SAN BENITO CPF 616, UBICADOS EN LA LOCALIDAD 06 – TUNJUELITO".

Asunto: Aprobación solicitud cambio de profesional de apoyo -Colegio San Benito-Localidad 6 –TUNJUELITO. CC- No. C01.PCCNTR.5326135-2023.

Cordial saludo:

A fin de dar alcance al de cumplimiento de las obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio como se mencionan a continuación:

1. *HOJAS DE VIDA*
• Contar con la ***aprobación de las hojas de vida*** *y soportes del personal mínimo requerido por parte de la Interventoría. (cumpliendo con los requisitos establecidos en el proceso de selección). Se deberán entregar las Hojas de Vida y soportes en debida forma, por lo que la Interventoría deberá revisarlas con el fin de evidenciar que estas cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones y demás documentos contractuales. Una vez la Interventoría reciba estos documentos, a más tardar a los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de su radicación, la Interventoría realizará su revisión y comunicará a la Consultoría cualquier observación al respecto, con el fin de que en dos (2) días hábiles realice las correcciones y radique nuevamente en la Interventoría. Una vez sean recibidas las subsanaciones a satisfacción, la Interventoría deberá aprobar las hojas de vida en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, previo a la suscripción del acta de inicio.*

Por lo anterior respecto al numeral 1–Hojas de vida personal consultor presento mediante oficio CEYET-CBT-170, solicitud, del cambio del Ing. Juan Sebastián Castillo quien venía desempeñando los cargos de **PROFESIONAL DE APOYO** en el contrato en referencia, por el Ing**. Miguel Ángel Herrera Barragán**. Lo anterior dado que, por causas de fuerza mayor que están por fuera de toda previsibilidad de esta consultoría, el Ing. Juan Sebastián Castillo ya no hará parte del equipo de trabajo del proyecto.



La interventoría a cargo de IA INGENIERIA y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS, teniendo en cuenta que el contrato de consultoría No. C01.PCCNTR.5326135-2023, se encuentra suspendido desde el día 19 de julio 2025, pero teniendo en cuenta que hay actividades de carácter administrativo que se pueden realizar, en suspensión como el cambio del profesional. Por lo anterior la interventoría una vez revisados los soportes de experiencia presentada, manifestamos que las encontramos acordes a lo establecido en el pliego de condiciones por tanto **SE APRUEBA** la hoja vida presentada y se adjunta con sus correspondientes soportes.

13 PROFESIONAL DE APOYO . MIGUEL ÁNGEL HERRERA BARRAGÁN

Cordialmente,

IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS.
ARQ. YAMIL FABIAN CASTRILLON
Representante Legal.

Se adjunta HV del profesional con sus soportes.

PROFESIONAL DEL APOYO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.192.801.473
HERRERA BARRAGAN
APELLIDOS
MIGUEL ANGEL
NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-OCT-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01048546-M-1192801473-20181205 0063376126A 1 1505182299

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0687693 CND

R2023040779



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

MIGUEL ANGEL
HERRERA BARRAGAN
ID: 1192801473

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3791971

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MIGUEL ANGEL HERRERA BARRAGAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1192801473, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0687693 CND desde el 12 de Octubre de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023040779.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

MIGUEL ANGEL HERRERA BARRAGÁN

C.C 1192801473 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 29 DE 2023

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 57 141C DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

53810

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE PREGRADO No. 5486-IC-2023

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre del año ***Dos Mil Veintitrés (2023)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

MIGUEL ANGEL HERRERA BARRAGÁN
C.C 1192801473 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No.1383, confiriéndole el título de:

INGENIERO CIVIL

mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 53810 *, que lo acredita para ejercer la profesión de:*

INGENIERO CIVIL

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, JAIME DÍAZ ORTIZ

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Septiembre 29 de 2023

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 57 14IC del 29 de Septiembre de 2023

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

HACE CONSTAR QUE

Miguel Ángel Herrera Barragán

C.C. 1192801473

Participó en el Curso Administración de Proyectos y Gestión Organizacional

Realizado del 04 al 11 de julio de 2023
con una intensidad horaria de 24 horas

Dado en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de julio de 2023

Registro No. ICAPGO2023070003

Jaime Díaz Ortíz
Decano Facultad de Ingeniería

María Idaly Barreto Galeano
Vicerrectora Académica

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARTA DE COMPROMISO

Bogotá. D.C. 30 de julio de 2025.

Yo, **Miguel Angel Herrera Barragan,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.192.801.473** expedida en Bogotá D.C. y matricula profesional No. **091037-0687693 CND** expedida el **12/10/2023**, mediante la presente me comprometo a prestar mis servicios como **PROFESIONAL DE APOYO** para la ejecución del contrato de consultoría No **SED-CM-A-DCCEE-041-2023** con disponibilidad del 100% durante el periodo de ejecución del contrato, tal como se estipula en el contrato, cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y / O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO SAN BENITO ABAD SEDE A – DIANA TURBAY CPF 623 Y SEDE B – SAN BENITO CPF 616, UBICADOS EN LA LOCALIDAD 06 – TUNJUELITO".



Firma

MIGUEL ANGEL HERRARA BARRAGAN
Documento de identidad: CC. 1.192.801.473
Profesional: PROFESIONAL DE APOYO

Salud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
CC 1192801473	MIGUEL	ANGEL	HERRERA

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado
EPS FAMISANAR S.A.S.	Contributivo	16/01/2006	Activo	COTIZANTE

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
Seguros de Vida Suramericana	2024-07-01	Activa

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RE
DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Fecha de Corte: 2025-07-25

Segundo Apellido	Sexo
BARRAGAN	M

Fecha de Corte: 2025-07-25

Departamento -> Municipio
BOGOTA D.C.

Fecha de Corte: 2025-07-25

Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
2019-01-10	Inactivo

Fecha de Corte: 2025-07-25

Actividad Economica	Municipio Labora
	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

Fecha de Corte: 2025-07-25

Fecha de Corte: 2025-07-25

Fecha de Corte: 2025-07-25

Fecha de Corte: 2025-07-25

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RE
DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

ANTECEDENTES

Código de verificación
46547301047

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

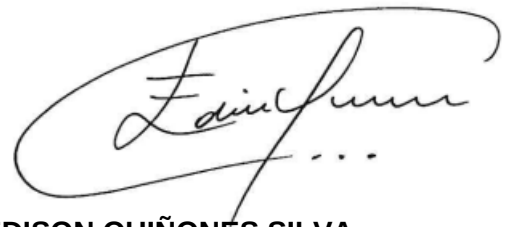
Cédula de Ciudadanía:	1.192.801.473
Fecha de Expedición:	16 DE OCTUBRE DE 2018
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	MIGUEL ANGEL HERRERA BARRAGAN
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 29 de Agosto de 2025

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 30 de julio de 2025



EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 1192801473

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

cALI

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MIGUEL ANGEL HERRERA BARRAGAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1192801473.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, julio 30, 2025 - Hora de consulta: 10:44:17

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2025 10:42:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. y Nombre: **.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120682701** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de julio de 2025, a las 10:35:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1192801473
Código de Verificación	1192801473250730103535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:38:28 AM horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1192801473**
Apellidos y Nombres: **HERRERA BARRAGAN MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

HOJA DE VIDA



MIGUEL ÁNGEL HERRERA BARRAGÁN

INGENIERO CIVIL

miguelherrera5306@gmail.com | +57 323 203 4332 | Bogotá D.C.

ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS

ADMINISTACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

PERFIL

Mi principal objetivo es demostrar mis capacidades como un ingeniero civil productivo, con el conocimiento para desempeñar cualquier función que me sea asignada, como en la ejecución, control de costos y presupuestos de proyectos, diseño de estructuras, estudio de suelos, evaluar, coordinar, diseñar, ejecutar y controlar, ofreciendo un servicio de calidad bajo la ética profesional y responsabilidad social.

IDIOMAS

Español: Nativo

Inglés: Intermedio

HABILIDADES

Aportaré a la organización productividad, liderazgo, proyección, perseverancia, responsabilidad, disciplina, creatividad, investigación, gestión de conflictos, comunicación asertiva, adaptabilidad y empatía desarrollando estrategias orientadas al logro de los objetivos de la misma.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONTRATISTA | CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN – CEYCO (2023 – Actualidad)

Elaboración, revisión y ajuste de presupuestos, cálculo, revisión y corrección de cantidades de obra, redacción y corrección de especificaciones técnicas de obra, redacción y control de formatos de entrega, documentos ingenieriles, visitas de campo a proyectos y manejo continuo de Office.

TÉCNICO AUXILIAR | Jefe Inmediato: Cristian Olivar. Tel. +57 316 235 1730 (2021-2023)

Elaboración de diseño de planos estructurales, organización de cronogramas para ejecución de actividades de obra, montaje y revisión de planos de construcción, cálculo de cantidades de obra y manejo continuo de Office.

RESULTADOS SOBRESALIENTES EN LAS PRUEBAS SABER-PRO

Mejor puntaje de la facultad de ingeniería. Universidad Católica de Colombia. Resultados superiores al 99% de los estudiantes a nivel nacional en la prueba de estado. (2022)



Reporte de resultados

Examen Saber Pro icfes

1. Datos del evaluado

Nombre Completo:	Identificación:	Número de registro:	Aplicación del examen:	Publicación de resultados:
Miguel Angel Herrera Barragan	C.C. 1192801473	EK202250075291	22/10/2022	18/02/2023

Municipio - Departamento:	Código SNIES:	Institución de educación superior:	Programa Académico:
Bogotá D.C. - Bogotá	107430	Universidad Catolica De Colombia-Bogotá D.C.	Ingeniería Civil

2. Reporte General

Puntaje global

205 /300

¿En qué percentiles estás?

Estudiantes a nivel nacional 99

0 20 40 60 80 100

Tu puntaje superó al 99 % de los estudiantes a nivel nacional.

Evaluados del mismo NBC 99

0 20 40 60 80 100

Tu puntaje superó al 99 % de los estudiantes de los programas académicos pertenecientes al NBC INGENIERÍA CIVIL Y AFINES .

REFERENCIAS

Alexander ÁLVAREZ
Ingeniero de Sistemas
Fiscalía General de la Nación
Teléfono: +57 314 214 0054
E-mail: alcalaga95@gmail.com

Marcela GUZMÁN
Jefe Enfermera
Secretaria de Salud, Bogotá D.C.
Teléfono: +57 310 735 7697
E-mail: guzmanmarcela1803@gmail.com

Sofía BARRERA
Abogada
Poceder S.A.
Teléfono: +57 315 482 1468
E-mail:
laurasofiabarreratovar@gmail.com

EDUCACIÓN

PREGRADO EN INGENIERÍA CIVIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES

SENA

INTERMEDIATE ENGLISH

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA